
CORPORACIÓN INTEGRACIÓN DIVERSA
NIT: 901.132.218 – 3

PERFIL INSTITUCIONAL

Somos una Entidad sin ánimo de lucro, vigilada según la normatividad colombiana por la Gobernación del Atlántico, cuyo objeto social principal es la generación de iniciativas que contribuyan al bienestar e inclusión social de las poblaciones diversificadas a través del fomento de la cultura y demás procesos que persigan la equidad hacia estas.

Como plataforma para consolidar estos procesos antes mencionados, la corporación concibe actividades, estrategias, programas, proyectos y planes en donde partiendo de manifestaciones culturales propias del caribe colombiano, se incluyen a las personas diversas, denotando la necesidad de construir una identidad cultural sin barreras sociales, psicosociales o de cualquier otra índole; además de conllevar a la difusión de dichas manifestaciones, logrando así una gran contribución a la conservación y preservación del patrimonio cultural intangible de la nación.

DIRECCIÓN

Calle 54 # 36 – 31 Barrio el Recreo, Barranquilla DEIP.

TELS DE CONTACTO

300 708 1668 / 315 215 7510

E-MAIL

corpointegraciondiversa@gmail.com

PÁGINA WEB

<https://integraciondiversa.wixsite.com/ultimo>

1. RAZÓN SOCIAL

Nuestra razón social se concibe como “CORPORACIÓN INTEGRACIÓN DIVERSA” debido a que en nuestros objetivos misionales se concibe la integración (procesos que encaminen a la inclusión social equitativa) de las diferentes colectividades diversas, haciendo frente a fenómenos psicosociales como la endofobia (discriminación y prejuicios dentro de un mismo grupo etario) generados por distintas razones como la situación socioeconómica, atributos físicos, etc.

La cultura es fundamental para materializar nuestros procesos, ya que esta conforma las ideas, tradiciones, verdades colectivas y costumbres propias de una región o territorio; nuestro reto día a día es la concepción de nuevas formas de transformar esquemas y arquetipos negativos entrelazados alrededor de la diversidad y las personas diversas, visibilizando los talentos, herramientas, potencialidades que estas personas poseen y la importancia de sus aportes a la cultura de la nación.

NUESTRO LOGO



El logo institucional muestra un patrón de tipo “Punto de cruz geométrico” que en su conjunto es totalmente simétrico al doblarlo de cualquier forma, pero que tiene de diferentes colores cada una de sus cuatro partes, haciendo alusión a la igualdad humana (simetría = igualdad), sin dejar de lado la importancia de mostrar que aunque somos iguales, hay diferencias (colores) que nos hacen únicos y únicas, haciendo de Colombia un país pluriétnico y multicultural, en donde todos tenemos derecho a vivir y convivir, respetando nuestras diferencias en razón de raza, etnia, sexo, orientación sexual e identidad de género, condición económica, entre otras.

NUESTRO SLOGAN

“Construyendo Identidad desde la diversidad”: resume de manera práctica y contundente el mensaje que enviamos a la sociedad colombiana, que se encuentra expuesta en nuestro perfil institucional, razón social, objeto misional, misión y visión institucional, y en nuestros valores corporativos.

2. NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es la consolidación de procesos que encaminen hacia la defensa y reivindicación de los derechos fundamentales de los grupos etarios diversos, tomando la **Cultura** como plataforma, convencidos de que a través de ella promovemos el cambio social equitativo, generando espacios de participación y transformación de formas de actuar y pensar negativas hacia estas poblaciones; generando nuevas oportunidades de desarrollo social inclusivo y libres de estigmas psicosociales.

Nuestros proyectos van encaminados a consolidar a las personas diversas en líderes, gestores y hacedores culturales; apropiados de las manifestaciones culturales y folclóricas autóctonas, siendo agentes activos en la difusión del patrimonio intangible de la nación y ende, de los procesos de protección, conservación y preservación de las mismas.

3. NUESTRA VISIÓN

Hacia 2025 nos visionamos como una entidad Operadora de actividades del Carnaval de Barranquilla, reconocida por el impacto de nuestras actuaciones en el campo cultural del Distrito y el caribe colombiano, así como por nuestra integridad y profesionalidad en el modo de actuar.

4. NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

-Solidaridad: Construimos un enfoque de desarrollo basado en Derechos Humanos, orientado a la inclusión social equitativa.

-Compromiso: Actuamos comprometidas en el cumplimiento de nuestra misión y visión y con la integridad, como principio fundamental de nuestras actuaciones.

-Excelencia: Aseguramos la consecución de nuestros objetivos y buscamos el mayor impacto de nuestras actuaciones a través de la calidad, la mejora continua y la optimización de nuestras capacidades y recursos.

-Participación: Fomentamos los principios democráticos y participativos como medios necesarios para la transformación social.

-Transparencia: Basamos nuestra labor en la honestidad, la mutua responsabilidad y el máximo acceso a la información, como pilares de una rendición de cuentas social y económica ante nuestros socios, colaboradores, donantes, beneficiarios y ante la sociedad en general.

-Unidad: Creemos en el trabajo en equipo y en la colaboración con otras organizaciones e instituciones para potenciar sinergias y mejorar el rendimiento de nuestro trabajo.

5. NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO

CONCEJO DE FUNDADORES



Conformado por los Sres. Benjamín Antonio De Ávila Franco y Franklin José De la Cruz Muza, quienes hacia marzo del año 2014 decidieron conformar la Corporación Integración Diversa, con el objetivo de formalizar los procesos culturales que venían desarrollando de manera espontánea. Reconocidos líderes y defensores de los Derechos Fundamentales de la población LGBTI, consolidan el “Activismo Cultural” como una nueva forma de hacer activismo de derechos humanos en el Distrito de Barranquilla y el Caribe Colombiano, ejecutando y concibiendo nuevos espacios para nutrir la oferta cultural diversa del distrito y el departamento del Atlántico.

Su función como miembros de este concejo, es la regulación y legislación de la entidad, ay que es este, el órgano rector de la entidad.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

La celebración de contratos y la representación jurídica, económica y administrativa de la Corporación Integración Diversa son responsabilidades inherentes a la naturaleza de este cargo. Este además asume la función de Presidente de la entidad.

Quien a la actualidad se desempeña como Representante legal de la entidad es el Sr. Benjamín Antonio De Ávila Franco, su designación fue llevada a cabo en el año 2015, teniendo en cuenta su perfil profesional y experiencia afín a la naturaleza del cargo.



Nuestro representante legal es estudiante de 10º semestre de Administración de Empresas en la Corporación Universitaria Reformada, Normalista Superior egresado de la Escuela Normal Superior Privada de la Costa Norte. Entre su formación continuada cabe destacar:

- Diplomado en Formulación y Evaluación de proyectos certificado por la ESAP.
- Diplomado en Contratación estatal y administración pública certificado por la ESAP.
- Diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos Culturales, de la UTADEO.
- Diplomado en Derechos Humanos con enfoque diferencial hacia las orientaciones e identidades sexuales diversas, certificado por la Defensoría del Pueblo regional Atlántico.

VICEPRESIDENTE DE LA ENTIDAD

La correcta ejecución de actividades, programas y proyectos institucionales son responsabilidad del Vicepresidente de la Corporación Integración Diversa. Su cargo confluye con el de Director Ejecutivo de la Entidad; además es el encargado de dirigir la emisión de comunicados públicos de la entidad.

Quien a la actualidad se desempeña como Vicepresidente de la entidad es el sr. Franklin José De la Cruz Muza.



Nuestro Vicepresidente es Comunicador Social egresado de la Universidad Autónoma del Caribe, es coreógrafo de profesión y lidera los procesos asociados a la producción de eventos de las artes escénicas entre ellas la danza. Cabe mencionar que entre su formación continuada se encuentran las siguientes:

- Diplomado en Periodismo, Medios y Ciudad certificado por la Universidad Autónoma del Caribe.
- Diplomado en Diseño y Formulación de Proyectos Culturales de la UTADEO.

6. NUESTRO MODELO DE FUNCIONAMIENTO

-ESTATUTOS SOCIALES

En estos se consignan las políticas internas de la corporación. Estos se atanen al ordenamiento jurídico colombiano vigente. Entre otras, dicta disposiciones generales de manejo de recursos económicos, administración de recursos bienes e inmuebles, normas de contratación de personal, manejo de la información interna, etc.

-RESOLUCIONES DEL CONCEJO DE FUNDADORES

Como máximo órgano de gobernanza institucional determina la última palabra en la implementación de normas, políticas y decisiones de vital transcendencia en la corporación; estas se consignan en resoluciones que complementan las normas institucionales y se adicionan a los estatutos sociales en caso de que se considere concerniente y/o necesario por este concejo.

-PLAN DE DESARROLLO CUATRIANUAL

Es el instrumento formal por medio del cual se trazan los objetivos, programas y proyectos que la Corporación Integración Diversa ejecutará en un período de cuatro años a partir de la emisión del documento, su objeto es permitir la evaluación de su gestión. En este se señalan los propósitos y objetivos institucionales de largo plazo, las metas y prioridades de la corporación en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de las estrategias económicas, sociales y culturales que serán adoptadas por la entidad.

Por otro lado, el Plan Institucional de Financiamiento Bianual contiene los presupuestos de los principales programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus posibles fuentes de financiación.

El actual Plan de Desarrollo Institucional “El Progreso, Una tarea de Todxs”, encamina las actividades de formación culturales, proyectos y eventos que el Área Cultural y Patrimonial de la Corporación Integración Diversa desarrollará, además da disposiciones de las fuentes y posibilidades de financiación que se tendrán en cuenta para la ejecución de los mismos.

NUESTRA TRAYECTORIA

La Corporación Integración Diversa es una Entidad Sin Ánimo de Lucro, que se dedica al fortalecimiento de los procesos de inclusión y equidad de personas LGBT+ en las manifestaciones culturales, sociales y cotidianas; siendo el Distrito una Capital de vida Cultural conocida y reconocida a nivel regional, nacional e internacional.

Es bien que sabido, la labor de entidades como la nuestra, es la colaboración a las instituciones públicas a cubrir las necesidades y las falencias en el sistema estatal para la garantía de los derechos y libertades que todos los colombianos tenemos desde que nacemos.

En nuestros ejes misionales, trabajamos la Inclusión social y procesos que propendan a la equidad, desde una perspectiva cultural, en donde a través de la experiencia vivida por los beneficiarios (as) de nuestros programas y proyectos, bajo un método socioconstructivista nos orientamos a la continua cualificación de la calidad de vida de personas homosexuales, transexuales; en este proyecto se trabajara con la población LGBT+ ya que esta población es parte importante de nuestros procesos culturales barranquilleros, y fundamental en nuestros procesos de activismo cultural institucional, trabajo previo en donde hemos llegado a concluir que la cultura es un factor importante y determinante en la situación personal de estas poblaciones, que “por su concepción de vida y genero están expuestas a constantes situaciones de limitación y discriminación social”.

La cultura en este caso es una opción acertada para hacer frente a la temática de inclusión y equidad social, ya que a través de ella se pueden romper paradigmas, y reconstruir realidades hegemónicas, propendiendo nuevos espacios hacia la equidad en función de lo establecido por la constitución y jurisprudencia colombiana, entre ellas la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), Ley 1185 de 2008 (que modifica a la Ley General de Cultura) y la Ley 1448 de 2011 que en su artículo 13, expone los enfoques psicosocial y diferencial orientado a la atención y asistencia de la población LGBTI, e indica al respeto y garantía de derechos de esta población, en aras de la materialización de la construcción de una paz estable y duradera.

Hacia 2016, llega el FESTIVAL NACIONAL TRANS DE LA CUMBIA:

El Festival antes del año 2015, se llamaba Reinado Nacional T de la Cumbia, su anterior organizador cedió mediante un contrato de cesión de derechos patrimoniales el evento a nuestra entidad, y en el año 2016 iniciamos las actividades; desde hace tres años asumimos las funciones conferidas a nuestra nueva propiedad patrimonial, dando direccionamiento a la adaptación de las políticas y organización del evento a lo estipulado por las Leyes 397 de 1997 y 1185 de 2011, cambiando su nombre a Festival Folclórico Nacional Trans de la cumbia, y añadiendo actividades propias de un festival, como la implementación de un taller de formación en Cumbia abierto al público, un ceremonial de cumbia, en donde se rescata la manifestación cultural de las Ruedas nocturnas de Cumbia, y una ceremonia de clausura del festival, en donde se premia a las delegaciones por su conocimiento y trabajo en aras de la conservación de la cumbia como patrimonio cultural

de la nación, como su baile libre y/o profesional en lo que a cumbia (cumbia triétnica) se refiere como estímulo.

Por decisión de las directivas de la entidad responsable del evento, se decidió realizar el evento por primera vez en el Distrito de Barranquilla. En el Marco del Evento año tras año se premia a personas Trans y diversamente sexuales, que trabajen por la Salvaguarda de la cumbia, como parte fundamental del PES del Carnaval de Barranquilla y como ritmo parte de los reconocidos por la UNESCO, en la declaratoria del Carnaval de Barranquilla, como "Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad", como también se dan exaltaciones a personas sexualmente diversas que trabajen por la cultura y por la tradición entrelazada alrededor de la Cumbia como danza, ritmo musical, tradición y los elementos artesanales que se constituyen alrededor de la indumentaria de la cumbia (elaboración de sombreros vueltiao, confección de vestuarios, elaboración de peinetas, accesorios, entre otros).

XVI Festival Folclórico Nacional Trans de la Cumbia: Este es el eje de nuestra Corporación Integración Diversa, y gracias al surgimiento de patrocinadores y aliados estratégicos a la consolidación del evento en el año 2018, la Corporación Integración Diversa en Cabeza de su Concejo de Fundadores a través de Resolución Institucional N° 20181105-013 (anexamos copia del original ANEXO 2) crea el **Área Cultural y Patrimonial** de la corporación, para agrupar los eventos y diversas actividades culturales que se ejecutan en función del PDI que entra en funcionamiento el 22 de enero de 2019.

Esta área cultural contempla la consolidación de estrategias que coadyuven al proceso de preservación y conservación de la Cumbia, según los estándares que el

PES del Carnaval, la UNESCO y el MinCultura establecen, haciendo énfasis en la inclusión de las personas Trans en estos mismos. Además de ello en la misma resolución la entidad declara al Festival, como máximo Slogan de la corporación a partir del año 2019.

Generalidades de la XVI versión:

- En la ejecución del Festival Nacional Trans de la cumbia en el Distrito de Barranquilla, contamos con la participación de 2 agrupaciones de Carnaval S.A que son la cumbiamba La Currambera de la maestra Maglionis Albandan y el Grupo musical "José Meza y sus pregoneros" del maestro José Meza.
- Carnaval S.A envío a las aspirantes a Reina de Reinas (reinas populares) 2019, con una muestra llamada "La Cumbia y el Rio Magdalena" como Show principal.
- El evento se llevó a cabo en las instalaciones de Comfamiliar Calle 48 (Teatro Fernando Abello Lobo, contando con una presencia de aprox. 1.200 personas a pesar de que el auditorio tiene capacidad para 400 personas sentadas, pero hubo tal afluencia de público que *quedo chiquito* el espacio que en su totalidad fue ocupado y según los datos que el Periódico La Libertad aproxima 1.200 personas asistieron al evento.

- La señora Reina del Carnaval Liliana De la Hoz asistió al evento como invitada especial para apoyar a la diversidad sexual en sus espectáculos culturales.
- El jurado del evento estuvo conformado por 3 hacedores del Carnaval como lo son: Ricardo Sierra Rey momo del Carnaval de Barranquilla 2018 y Director del Garabato UNILIBRE, Irene Barrios de Danzas de Relación y tradición popular, Cesar Martínez investigador y escritor del Carnaval de Barranquilla; por dos profesionales elegidos por la entidad, Leonardo Iniesto Psicólogo egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro magister en estudios de Género de la misma Alma mater y Nazly Arbold gestora cultural del Choco. Se buscó premiar a quienes interpretaron el baile de la Cumbia Trietnica, conocimiento general del proceso cultural de la Cumbia y un proyecto de crecimiento al Festival relacionado a la economía naranja.
- Se hizo una conmemoración al fuego en este año, como símbolo de la vida y la muerte, la paz y la guerra en Colombia.
- La Reina Nal. Trans de la Cumbia 2018 fue la Trans Valle del Cauca Lauren Sophia Valderrama, la Virreina Trans Barranquilla D.E.I.P María Fernanda Mendoza y la Princesa Mokaná fue Alexa Bejarano Trans Magdalena.
- Contamos con la presencia de 11 delegadas nacionales Trans, que se disputaron el título de Reina Nal. Trans de la Cumbia 2018.

En el año 2019 La Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo de Barranquilla reconoce a nuestra entidad como Operador de actividades de Circulación de las manifestaciones intangibles del Carnaval de Barranquilla, con el Proyecto "Cumbia, plataforma de inclusión a las personas sexualmente diversas en la conservación, preservación y difusión del Patrimonio Intangible de la Nación XVII Festival Folclórico Nacional Trans de la Cumbia", siendo ganadores del Portafolio de Estímulos para la operación y circulación de actividades del carnaval de Barranquilla 2019.

En este mismo año la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico incluye al Festival Folclórico Nacional Trans de la Cumbia, en la Ruta de Festivales del Departamento del Atlántico; siendo ganadores de la convocatoria del Portafolio de estímulos "Atlántico Festeja 2019", articulando el Festival a la ruta, se añadieron espacios de formación académica continuada en el municipio de Soledad, constituyendo al evento como un espacio que busca incluir a los hacedores, gestores y artistas diversos de todo el Atlántico.

En el año 2019, el Festival Folclórico Nacional Trans de la Cumbia, trajo al distrito de Barranquilla, 5 delegaciones nacionales provenientes del Huila, Norte de Santander, Magdalena, Bolívar, Guajira y 6 muestras culturales de municipios atlanticenses como Piojó, Soledad, Malambo, Palmar de Varela, Usiacurí y Santo Tomás; sin dejar de lado las 4 agrupaciones folclóricas locales. Este evento cultural contribuye a la consolidación del Distrito de Barranquilla como un epicentro naranja, motor de grandes industrias creativas y culturales, como lo es este evento, y que atrae a locales y visitantes a participar y visitar a Barranquilla.

Desde la fundación de nuestra entidad, iniciamos acciones en las que articulamos procesos de gestión cultural orientados a la inclusión social de la población sexualmente diversa; en nuestro pasado Plan de Desarrollo Institucional (a partir de ahora, PDI en siglas) “El Progreso, Una Tarea de Todxs” trazamos metas tangibles en las que se buscaban resultados de consolidación de nuestros programas y ejes misionales, estas metas con sus respectivos logros se detallan a continuación:

1- Capacitación dirigida a Miembros de Entidades estatales que históricamente han violado los DD.HH de las personas diversas en el Distrito de Barranquilla. En esta desarrollamos 3 jornadas de capacitación durante lo transcurrido en el año 2018:

a- Elegimos a la primera Reina Trans de la Policía Nacional que es el enlace distrital para la superación de las diferencias entre la población de mujeres no hegemónicas y la autoridad civil policial.

Luego de una semana completa de capacitación a 300 efectivos de los distintos CAI del Área Metropolitana de Barranquilla, contamos con la ceremonia Cultural de Clausura de la Actividad y Graduación de los Uniformados en trato diferenciado a la Población LGBTI según sus DD.HH.; En esta contamos con el apoyo de la Oficina Distrital de la Mujer y Equidad de Género, y la asistencia del equipo de esta dependencia de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la entonces Viceministra de Cultura Dra. Zulia Mena, asistió al evento, además de la Directora Nacional de la jefatura de DD.HH de la Policía, Teniente Coronel Sandra Mora, el Subcomandante Metropolitano de la MEBAR Coronel Engelbert Grijalba.

La ceremonia estuvo acompañada por la FUNDACIÓN GESTORES CULTURALES DEL ATLÁNTICO GECUA, su Vicepresidente el Sr. Roberto Sosa, quienes presentaron varias muestras culturales, y al finalizar Yiswal Escarraga Reyes es nombrada Reina Trans Distrital de la MEBAR 2018, concluyendo con la firma de un PACTO SIMBÓLICO DE LIBRE Y SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL, EL EJECUTIVO DISTRITAL, LA POBLACIÓN DIVERSA CIVIL Y ALGUNOS LÍDERES LGBTI.

b- Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico: Capacitación en el “Panorama socio jurídico de las personas LGBTI en las expresiones dancísticas del Atlántico”, actividad que encamina a los grupos folclóricos dancísticos a la organización y formalización de sus entidades de manera legal, reconociendo los derechos de las personas diversas en sus políticas de participación e internas y que encamina a estas organizaciones a su formalización y afloramiento de la economía naranja como alternativa de trabajo formal para las personas sexualmente diversas.

c- Oficina de Víctimas de Puerto Colombia (Atlántico): Capacitación a los miembros del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas a nivel local (SNARIV), en la temática de medidas de reparación integral a víctimas acogidas al enfoque psicosocial y diferencial a través de los espacios culturales, terapias narrativas y alboradas.

2- Se establecieron convenios de colaboración para la realización de actividades en diferentes zonas del Atlántico:

- a- Contamos con convenio institucional con el Banco de la Republica y su Área Cultural** para el trabajo con charlas utilizando las maletas de paz del Banrepublica, que van orientadas a la cultura como espacio de reparación a las víctimas, y construcción de paz a la ciudadanía civil en general.
- b- Alianza de mutua colaboración con la Policía metropolitana de Barranquilla** para el acompañamiento a nuestras actividades culturales.
- c- Convenio de Colaboración con la Coordinación de Danzas de la Secretaría de Cultura del Atlántico** en la modalidad de Danza para la participación en las actividades propias del Carnaval del Atlántico 2019.
- d- Alianza de trabajo colaborativo con la Subsecretaría de Participación Ciudadana del Atlántico**, a través de su oficina de Coordinación a Víctimas, para el proceso de ejecución de actividades culturales ligadas a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado interno residentes en el Dpto. del Atlántico, acogidas al enfoque diferencial constitucional de Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, estipuladas y establecidas en las Medidas de Satisfacción en la Reparación Integral a las Víctimas de la Ley 1448 de 2011.

3- Se ejecutaron proyectos culturales y participamos en eventos, donde la diversidad sexual y de género se ha hecho presente en el Distrito de Barranquilla y el Dpto. del Atlántico:

- a- “Festival Artístico T del Caribe colombiano III Versión”** propende espacios de muestras culturales de todos los rincones del país y reúne delegaciones de los 5 puntos cardinales de Colombia; la función y el objetivo principal del festival es la visibilización de las manifestaciones folclóricas y culturales del país en concordancia con la inclusión de las personas sexualmente diversas en estos procesos culturales.

Este es organizado por nuestra entidad y cuenta con amplia difusión a nivel nacional, en el año 2018 la delegación premiada fue la del Huila, en cabeza de su Capitana Trans Alejandra Muñoz, elegida nueva Reina Nacional Trans del Caribe Colombiano 2018.

- b- Sirenato Gay de la Cumbia Dptal. de Puerto Colombia:** Donde participamos abriendo el desfile con la compañía de un tráiler animado con Millos, y la Reina y Virreina Nal. Trans de la Cumbia 2017. Este evento se llevó a cabo a finales de enero en la época de precarnavales; contamos con el patrocinio del C.C Único Outlet S.A.S.
- c- Marcha del Orgullo LGBTI de Barranquilla y el Atlántico:** Participamos como Entidad defensora de los DD.HH de las personas LGBTI en el Atlántico, y como precursores del Movimiento Activismo Cultural.

La delegación estuvo compuesta por la Reina Nal. Trans de la Cumbia 2018 y los directivos y miembros de la Corporación. Esta se llevó a cabo desde la cra. 44 con calle 74 hasta la plaza de la paz.

- d- **I Festival Cultural de Construcción de Paz del Atlántico:** Evento realizado en Noviembre por la Coordinación Dptal. de Víctimas de la Gobernación del Atlántico en asocio con la Universidad del Atlántico y la Unidad para las Víctimas, participando en la modalidad de Monólogo alusivo a la Cultura Caribe, quedando en segundo lugar.
- e- **Seminario Taller “Cumbia, Paradoja de Genero”:** Evento realizado en Noviembre por nuestra entidad en auspicio de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Atlántico, en donde se habló del proceso de conservación y preservación de la Cumbia como parte piramidal del Patrimonio cultural de la Nación, en concordancia con el PES del Carnaval de Barranquilla y los parámetros que la UNESCO y el MINCULTURA plantean para ello, incluyendo a las personas Trans en el desarrollo de la actividad, como organizadores del Festival Nacional Trans de la Cumbia.

En la clausura del Evento, presentamos mediante Decreto a la primerísima Embajadora Nal. Trans de la Cumbia, quien es la encargada de presidir el proyecto “Cumbia, género y conservación del patrimonio intangible asociado”.

- f- **“Cumbia, género y conservación del patrimonio intangible asociado”:** Se puso en marcha el proyecto antes mencionado, programando las actividades y vinculando a asociaciones folclóricas locales a hacer trabajo investigativo y social de la mano. Se unieron al proceso la Fundación Folclórica La Currambera en cabeza de la maestra Maglionis Albadan, la Fundación Gestores Culturales del Atlántico GECUA y La Cumbiamba “Cumbión del barrio Abajo” de la maestra Maritza Better.

El objeto de esta investigación fue la elaboración de un documento técnico que diera una muestra de la inclusión de las personas diversas en los procesos culturales ligados a la cumbia. Entre los resultados de la investigación encontramos que en Barranquilla y el Área metropolitana de la ciudad residen el 85% de los diseñadores y preparadores de reinas para los eventos Sirenato de la Cumbia en Pto Colombia, Reinado Intercolegial de la Cumbia, Cumbiambas del Carnaval de Barranquilla y el Atlántico y sin dejar de lado el Festival Nacional de la Cumbia “José Barros Palomino”, sin embargo las personas diversas solo participan en cumbiambas en un 30% de los casos.

Se diagnosticó que en Colombia sólo existen dos eventos que tratan de cumbia, exclusivos para mujeres transformistas, en estos no se permite la participación de mujeres transgénero ni transexuales. Además de ello, son competencias en las que el baile de la cumbia solo es un porcentaje de calificación, pero que además de ello evalúan la belleza de las participantes. Son eventos que a lo largo del año no tienen continuidad, y que solo son de una noche, estos son el Sirenato Gay de la Cumbia de Pto. Colombia y el Reinado Nacional Transformista de la Cumbia de

Bogotá; siendo el evento de Pto. Colombia, grande abierto al público, con un desfile por las calles del municipio, comparte algo con el de Bogotá, y es que se realizan en espacios cerrados y con boletería, siendo el ultimo evento realizado en una discoteca bastante pequeña.

Producto de esta investigación se decide reformar el Festival Nacional Trans de la Cumbia, de ser un Reinado más, a convertirse en un espacio que brinde la posibilidad a personas no solo diversas sino heterosexuales a participar del evento apoyando a la población diversa, mediante grupos folclóricos, cumbiambas, compañías de danza; gestando una convivencia entre todos, con el objetivo de romper las barreras sociales.

El evento final del Festival es la Ceremonia de Clausura, en la que el Festival corona a su corte real, elegida mediante decreto por postulación, al estilo de Carnaval S.A.S, en donde nuestra junta directiva selecciona de las postuladas a las tres mujeres trans con mejor hoja de vida y desempeño en el área afín. La clausura se lleva a cabo abierta al público en una tarima al aire libre en la emblemática Plaza de la Paz Juan Pablo II de Barranquilla.

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA AFÍN

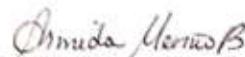


A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente, hago constar que el señor Benjamín De Ávila Franco identificado con cédula de ciudadanía N° 1.045.736.703 de Barranquilla, quién es representante legal del productor de eventos Corporación Integración Diversa, participó en calidad de productor artístico en la puesta en escena de "Celebra la danza". Esta actividad se llevó a cabo con el objetivo de conmemorar el día internacional de la Danza.

Se expide el siguiente certificado por solicitud del interesado

Dado a los 29 días del mes de Julio de 2019.


ARMIDA ISABEL MERIÑO BOLAÑO
Técnico Administrativo
Encargada área de danza
Secretaría de Cultura y Patrimonio

Scanned by CamScanner

www.atlantico.gov.co
Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000
Fax (57+ 5)3307444 Barranquilla, Colombia



Integración Diversa



@festcumbia



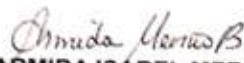
@integradiversa

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio del presente, hago constar que la Corporación Integración Diversa, identificada jurídicamente con el NIT n° 901.132.218 -3 es operador del Festival trans nacional de la cumbia desde el año 2016 hasta la fecha, con una trayectoria de 4 años, siendo incluidos en el programa "Atlántico Festeja" en el año 2019.

Se expide el siguiente certificado por solicitud del interesado

Dado a los 29 días del mes de Julio de 2019.


ARMIDA ISABEL MERIÑO BOLAÑO
Técnico Administrativo
Encargada área de danza
Secretaría de Cultura y Patrimonio

Scanned by CamScanner

www.atlantico.gov.co
Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)307444 Barranquilla, Colombia

 gobatl  @gobernaciondelatlantico  gobatlantico

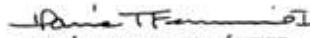


**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Certifica que:

La Corporación Integración Diversa, identificada con NIT 901.132.218 -3 es productor de eventos masivos con experiencia en el área desde el año 2014 hasta la fecha, con una trayectoria de 6 años, siendo incluidos en el programa "Atlántico Festeja" en el año 2019 con el Festival Nacional de la Cumbia Trans XVII versión.

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado, a los 26 días del mes de junio de 2019.


MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria de Cultura y Patrimonio
del Departamento del Atlántico

Scanned by CamScanner

www.atlantico.gov.co
Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia



gobatl



@gobernaciondelatlantico



gobatlenco



Integración Diversa



@festcumbia



@integradiversa





EVIDENCIAS GRÁFICAS EXPERIENCIA AFÍN

FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL TRANS DE LA CUMBIA



Visita a Intendencia Fluvial 2019.



EL HERALDO

Acumula puntos con cada compra. ¡Pídela aquí!

Barranquilla tendrá Festival de Cumbia Trans

El evento será el sábado 3 de agosto en la Plaza de la Paz



POR: DANIELA PULIDO



Luis Rodríguez Lezama

Cuñas de Prensa Festival Nal. Trans de la Cumbia 2018 y 2019.



Integración Diversa



@festcumbia



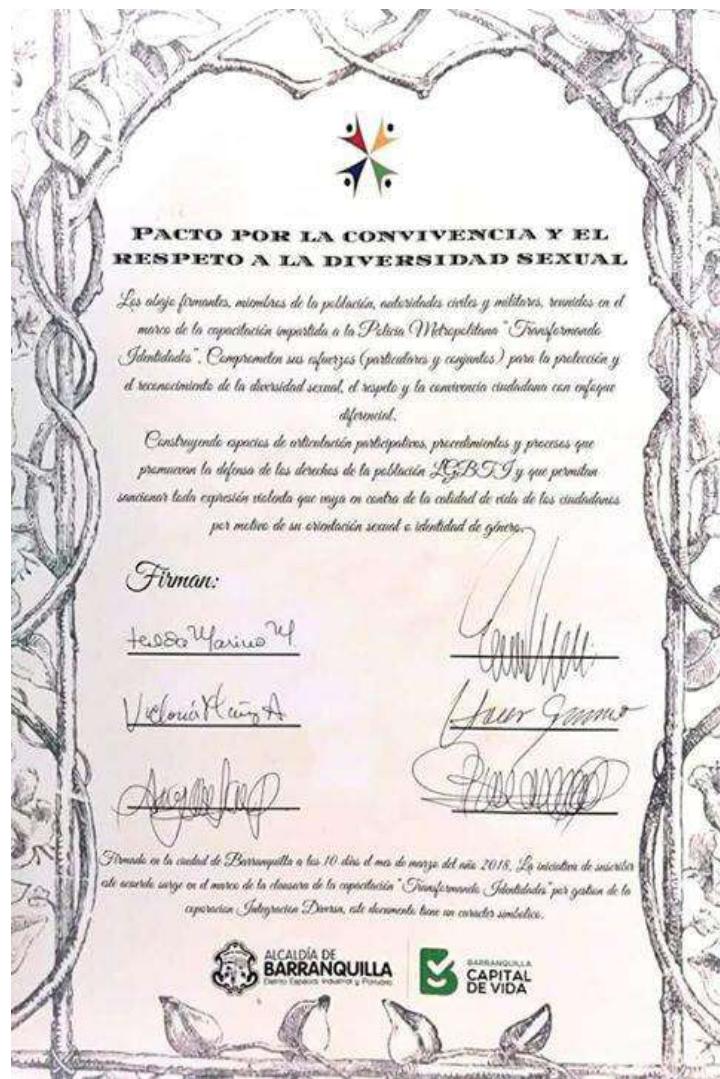
@integradiversa



Premiación Festival Artístico T del Caribe Colombiano 2018.



Seminario Taller Policía Nacional Coronación Reina T Policía Nal. 2018





Rueda de Prensa Festival Nal. Trans de la Cumbia 2019.



Rueda de Prensa Festival Nal. Trans de la Cumbia 2018.



Seminario Taller “Cumbia, Género y Patrimonio Intangible Asociado” 2017.



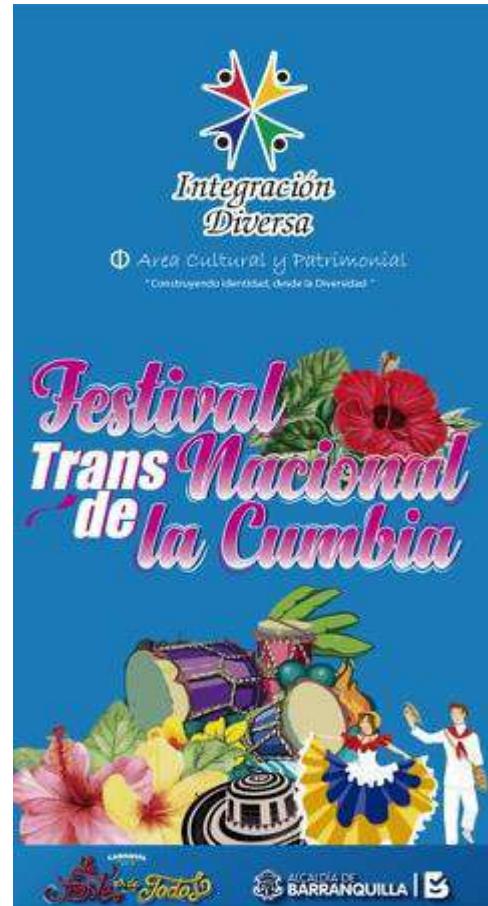
Seminario Taller “Cumbia, Género y Patrimonio Intangible Asociado” 2019.



Seminario Taller “Cumbia, Género y Patrimonio Intangible Asociado” 2018.



Rueda de Cumbia diversa del Festival Nacional Trans de la Cumbia 2019.



**Rinder Publicitario Festival Nal.
Trans de la Cumbia 2019**



Gobernación
del Atlántico



ATLÁNTICO
LÍDER



SECRETARÍA DE
CULTURA



CON LA FUERZA DE LA VERDAD



Palatsi
by El Palacio del Pueblo



Grafica
Organizaciones Multisectoriales



Integración Diversa



@festcumbia



@integradiversa

CERTIFICADOS Y EXPERIENCIA AFÍN REPRESENTANTE LEGAL









ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS

CONGRESOS

3 CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTILOS DE APRENDIZAJE (2014)

Realizado en la ciudad de Cartagena en las instalaciones de la Universidad IAFIC y la U.D.C.A a los 29 días del mes de noviembre del año 2014. En calidad de PONENTE.

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Corporación Integración Diversa.

CARGO: Representante legal / Director General.

DURACIÓN: Marzo 2015 – Actualidad.

EMPRESA: Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, Secretaría de Desarrollo Social.

CARGO: Auxiliar investigativo y de redacción Política Pública LGBTI Municipal.

DURACIÓN: Noviembre 2017 – Diciembre 2017.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS.

V Encuentro Iberoamericano de Docentes, Evento llevado a cabo en la ciudad de Barranquilla a los 3, 4, 5, y 6 días del mes de noviembre del año 2014. En calidad de PONENTE.

EXPERIENCIA CULTURAL

EMPRESA: Corporación Integración Diversa.

CARGO: Presidente Festival Nacional Trans de la Cumbia XVI versión.

DURACIÓN: Octubre 2016 – Actualidad.

EMPRESA: Corporación Integración Diversa.

CARGO: Presidente Festival Artístico T del Caribe Colombiano

DURACIÓN: Abril 2016 – Actualidad.

EMPRESA: Sec. De Cultura y Patrimonio. Gobernación del Atlántico.

CARGO: Capacitación en "Panorama Socio Jurídico de las Personas LGBTI en las Manifestaciones Culturales del Atlántico

DURACIÓN: Abril 2018.

EMPRESA: Oficina de atención a víctimas de Pto. Colombia.

CARGO: Capacitación en "Inteligencia emocional y resiliencia a mujeres víctimas"

DURACIÓN: Abril 2018.

REFERENCIAS CORPORATIVAS

NOMBRE COMPLETO: Mg. Milena Escalante De La Cruz.

PROFESIÓN: Abogada.

EMPRESA: Alcaldía de Puerto Colombia.

OCUPACIÓN: Secretaria Municipal de Desarrollo Social.

TELÉFONO: 318 359 16 02

NOMBRE COMPLETO: Epifanía Araujo

PROFESIÓN: Técnico administrativo

EMPRESA: Alcaldía de Puerto Colombia.

OCUPACIÓN: Enlace de Víctimas

TELÉFONO: 318 280 31 76

NOMBRE COMPLETO: Armida Meriño

PROFESIÓN: Técnico administrativo

EMPRESA: Gobernación del Atlántico,

OCUPACIÓN: Coordinación artística. Sec de Cultura y patrimonio

TELÉFONO: 300 391 49 68 – 330 70 14

NOMBRE COMPLETO: Maribel Padilla

PROFESIÓN: Trabajadora Social

EMPRESA: Alcaldía de Barranquilla

OCUPACIÓN: Coordinación artística. Sec de Cultura, Patrimonio y Turismo.

TELÉFONO: 301 653 01 36

NOMBRE COMPLETO: Fernando Yépez

PROFESIÓN: Comunicador Social

EMPRESA: Alcaldía de Barranquilla

OCUPACIÓN: Coordinación comunicaciones. Oficina de la Mujer.

TELÉFONO: 301 653 01 36

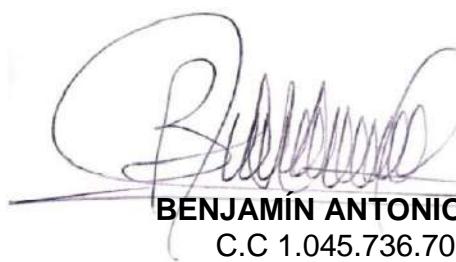
NOMBRE COMPLETO: Teniente Alberto Cassiani

PROFESIÓN: Abogado

EMPRESA: Policía Metropolitana de Barranquilla

OCUPACIÓN: Coordinación Oficina de DD.HH MEBAR.

TELÉFONO: 317 401 63 89



 *Corporación Integración Diversa*
Integración Diversa NIT 9 1 132.218 - 3
PRESIDENCIA REPRESENTANTE LEGAL

BENJAMÍN ANTONIO DE ÁVILA FRANCO
C.C 1.045.736.703 de Barranquilla.



¡GRACIAS!
Por darnos DIVERSAS
razones para seguir
AVANZANDO

